

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DE SALUD EN LA ZONA DE FRONTERA ECUADOR – COLOMBIA 2015 - 2019

1. Antecedentes

La cooperación bilateral entre la República de Ecuador y la República de Colombia, tiene una trayectoria histórica que ha sido formalizada a través de convenios, acuerdos y proyectos de cooperación.

El 19 de diciembre de 2011, los Presidentes Rafael Correa Delgado y Juan Manuel Santos Calderón suscriben la *Declaración Conjunta Ecuador - Colombia*, en donde se recoge el compromiso de ambos gobiernos de emprender y continuar actividades que permitan fortalecer, dinamizar y profundizar las acciones que conforman la agenda bilateral de ambos países.

De esta manera, el 11 de diciembre de 2012 se llevó a cabo en la ciudad de Tulcán, el Primer Gabinete Binacional Ecuador – Colombia, en el cual la Ministra de Salud Pública del Ecuador y el Ministro de Salud y Protección Social de Colombia suscriben el Acta de la Comisión Técnica Binacional Colombo – Ecuatoriana de Salud, en la cual aprueban las siguientes líneas estratégicas para el trabajo conjunto:

- Salud sexual y reproductiva
- Enfermedades transmisibles
- Salud infantil
- Salud ambiental
- Vigilancia en salud pública
- Reglamento Sanitario Internacional
- Análisis de Situación de Salud – ASIS

Estas líneas, fueron reconocidas por los Presidentes en la *Declaración Presidencial Ecuador – Colombia “Vecindad para la Prosperidad y el Buen Vivir”*, suscrita en el mencionado Gabinete Binacional. Adicionalmente, los Mandatarios dispusieron que las autoridades competentes ampliaran los servicios de cobertura promocional y preventiva de salud en el territorio fronterizo, lo cual dio inicio al trabajo de la “Mesa Binacional de Prestación de Servicios de Salud en la Zona de Frontera Colombo-Ecuatoriana”.

El segundo Gabinete Binacional se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2013, cuya preparación incluyó reuniones técnicas binacionales entre representantes sectoriales.

En estas reuniones, los Ministerios de Salud presentaron los logros alcanzados en cada una de las líneas establecidas y definieron los puntos que serían trabajados en conjunto durante el año 2014, para mejorar la salud de las poblaciones de frontera. En este escenario los Máximos Mandatarios de Ecuador y de Colombia suscribieron la Declaración Conjunta Presidencial, en la cual instruyeron a los Ministerios de Salud a elaborar un Plan Quinquenal cuyas acciones guarden coherencia con las líneas de trabajo que han sido llevadas a cabo.

2. Objetivo de la consultoría

Elaborar el “Plan Quinquenal de Salud en la Zona de Frontera Ecuador – Colombia 2015 – 2019”, en conjunto con las instancias técnicas del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y del nivel local, que articule las diferentes líneas estratégicas acordadas, para obtener una herramienta de planificación, seguimiento y evaluación que promuevan la promoción, prevención y mejoramiento de la salud de los pueblos en frontera.

3. Componentes propuestos para el “Plan Quinquenal de Salud en la Zona de Frontera Ecuador - Colombia 2015 - 2019”

El “Plan Quinquenal de Salud en la Zona de Frontera Ecuador – Colombia 2015 – 2019”, deberá contener las líneas de trabajo o temas que conforman la agenda binacional en salud actual¹ (ver punto 10), con un enfoque de metas y propuestas de acciones binacionales futuras que potencialicen el mejoramiento de la salud en las poblaciones de frontera.

4. Actividades

1. Coordinar reuniones con las instancias técnicas del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y con los técnicos del nivel local, para levantar la información sobre acciones requeridas, en base a las líneas de trabajo planteadas como compromisos binacionales.
2. Analizar y consolidar la información provista por las instancias técnicas de ambos ministerios y del nivel local.
3. Identificar y priorizar potenciales actividades de carácter binacional que puedan ser desarrolladas en el marco del Plan Quinquenal, en base a las líneas de trabajo planteadas, para lograr objetivos comunes y medibles en el periodo 2015 – 2019.

¹ Actualmente los temas de la agenda binacional son: Vigilancia Epidemiológica, Enfermedades Trasmittidas por Vectores, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Infantil y Prestación Binacional de Servicios de Salud.

4. Consensuar con las instancias técnicas de ambos países, del nivel central y local, las actividades del Plan Quinquenal, estableciendo metas medibles, a través de reuniones presenciales y virtuales y talleres binacionales.
5. Elaborar el documento borrador del “Plan Quinquenal de Salud en la Zona de Frontera Ecuador – Colombia 2015 – 2019”, para análisis de las instancias técnicas de los Ministerios de Salud de ambos países y de los técnicos del nivel local.
6. Incluir las observaciones que realicen las instancias técnicas de los Ministerios de Salud y preparar el documento final del “Plan Quinquenal de Salud en la Zona de Frontera Ecuador – Colombia 2015 – 2019”, para revisión y aprobación de las Máximas Autoridades de ambos Ministerios.

5. Productos

Productos Intermedios	Tiempo requerido
1. Propuesta de estructura del plan, metodología, cronograma de reuniones y talleres y plan de trabajo.	Quince (15) días posteriores a la fecha de contratación.
2. Borrador inicial del “Plan Quinquenal de Salud en la Zona de Frontera Ecuador – Colombia 2015 – 2019”.	Cuarenta y Cinco (45) días posteriores a la fecha de aprobación de la estructura, metodología, cronograma de reuniones, talleres y plan de trabajo. (Este periodo incluiría reuniones presenciales y virtuales o talleres binacionales con las instancias técnicas a nivel central y local) – Posterior a este periodo, los Ministerios de Salud tendrán quince (15 días) para la revisión y envío de observaciones.

Producto Final	Tiempo requerido
3. Documento final del “Plan Quinquenal de Salud en la Zona de Frontera Ecuador – Colombia 2015 – 2019”.	Treinta (30) días posteriores a la fecha de envío de observaciones de los dos Ministerios y de los equipos locales al borrador inicial.

6. Perfil requerido:

6.1. Perfil académico

- Formación de posgrado en salud pública, gestión sanitaria, gestión de proyectos sociales, o afines.

6.2. Experiencia profesional

- Experiencia laboral en el campo de la salud pública.
- Experiencia en la formulación de políticas públicas en el campo de salud
- Experiencia en la formulación y la ejecución de proyectos de desarrollo.
- Experiencia en conducción de talleres y ejercicios de planeación participativa

6.3. Competencias clave

- Buen conocimiento de la situación de salud en la zona de frontera Ecuador – Colombia
- Excelente capacidad para coordinar y moderar talleres y reuniones de trabajo
- Disponibilidad para movilizarse dentro de la región de frontera colombo-ecuatoriana
- Excelente capacidad de redacción en español
- Excelente capacidad de preparación y presentación de proyectos de salud

6.4. Competencias adicionales a considerar

- Conocimiento y manejo de asuntos de salud internacional
- Que sea originario de la zona de frontera colombo – ecuatoriana o residente en la misma.

7. Modalidad de contratación

Contrato de Servicios Profesionales

8. Periodo de ejecución

La consultoría tendrá una duración de 3 meses contados a partir de la firma del contrato.

9. Valor

Valor de los honorarios mensuales: 4.500 USD aproximadamente.

Interesados enviar hoja de vida a: mjulio@minsalud.gov.co